

GRUPO 2. TEMA 29

**RÉGIMEN DE LOS SISTEMAS GENERALES Y LAS DOTACIONES LOCALES EN EL PLAN GENERAL.
OBTENCIÓN Y EJECUCIÓN.**

PREGUNTAS TIPO TEST.

1. **¿Según la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid LS 9/2001 los elementos que configuran los Sistemas Generales del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid se consideran cómo?**
 - a) Redes generales
 - b) Redes Supramunicipales
 - c) Redes Generales y/o redes supramunicipales
2. **Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que regulan los Sistemas Generales y las dotaciones locales, a lo largo de su periodo de vigencia:**
 - a) Han permanecido con su redacción inicial
 - b) Se han adaptado parcialmente a la legislación sobre el suelo vigente
 - c) Ninguna de las contestaciones anteriores
3. **El Plan General establece una estrategia propia para la regulación de ciertos elementos de los Sistemas Generales a través de la delimitación de unas determinadas Áreas ¿Cómo se denominan?**
 - a) Áreas de Ordenación Específico
 - b) Áreas de Planeamiento Especial
 - c) Áreas de Ordenación Especial
4. **La leyenda explicativa del Plano de Sistemas Generales del Plan General de Ordenación Urbana no incluye uno de los elementos siguientes: ¿Cuál es?**
 - a) Servicios Generales
 - b) Servicios de la Administración
 - c) Servicios Públicos
5. **Las Áreas de Ordenación Especial delimitadas por el Plan General son metodológicamente similares a otras delimitadas en el suelo urbano: ¿Cuáles son estas últimas?**
 - a) Áreas de Planeamiento Diferido
 - b) Áreas de Planeamiento Remitido
 - c) Áreas de Planeamiento Específico
6. **¿Qué instrumento de planeamiento desarrolla las determinaciones establecidas en las Áreas de Ordenación Específica del Plan General?**
 - a) Plan Especial
 - b) Plan Parcial
 - c) Plan General
7. **¿Qué Área de Ordenación Especial de las delimitadas por el Plan General en 1997, ha sido eliminada posteriormente por ser declarada Suelo no urbanizable:**
 - a) Sistema Aeroportuario Barajas
 - b) Equipamiento General de Valdegrulla
 - c) Parque Olímpico – Sector Oeste

- 8. La RPPG 00/301, con aprobación definitiva el 01.08.2013 incorpora una nueva Área de Ordenación Especial: ¿Cuál es su denominación?**
- a) AOE Cantiles del Manzanares
 - b) AOE Monte del Pardo
 - c) AOE Ciudad Universitaria
- 9. ¿Cuál de las siguientes posibilidades, a los efectos de la valoración y obtención de sistemas generales /redes generales o supramunicipales, no prevé el Plan General en sus Normas Urbanísticas?**
- a) Adscritos a suelo urbanizable sectorizado pormenorizado
 - b) Adscritos a suelo no urbanizable común
 - c) Adscritos a suelo urbano con gestión incorporada
- 10. ¿Cuántas fichas de condiciones definen las Áreas de Ordenación Especial previstas para el desarrollo de Sistemas Generales?**
- a) Cinco
 - b) Tres
 - c) Cuatro